



CAPÍTULO II

EDUCACIÓN RELIGIOSA: COMPROMISO CON LA FORMACIÓN

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EDUCACIÓN (EDUCACIÓN-FORMACIÓN)

La sociedad actual exige una educación con un alto nivel de calidad en cuanto a la preparación de las personas, considerando que, en una sociedad del conocimiento, ellas deben estar preparadas para enfrentarse al trabajo con mucha más eficiencia que antes, teniendo en cuenta el nivel de competitividad y la rapidez con la que el mundo cambia día a día. Sin embargo, esta misma sociedad reclama, además de fortalecer la preparación, la formación integral de la persona.

En este sentido, en el sistema educativo se han ido presentando cambios sustanciales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que lo han vuelto más complejo puesto que busca introducir a la persona en su entorno, es decir, integrar todos los factores que constituyen la realidad con el conocimiento que adquiere el estudiante, pero también con las acciones que desarrolla en su contexto. Esto implica tener en cuenta una gran variedad de factores que rebasan una enseñanza-aprendizaje centrada en contenidos, o en un proceso centrado únicamente en aspectos cognitivos o técnicos para desempeñar con calidad una profesión.

Por lo tanto, la pretensión de la educación actual debe atender no sólo los aspectos de contenido, métodos, formas de evaluación y relaciones que promuevan la calidad académica, sino también la formación humana y el compromiso social de la persona, lo que equivale a una formación integral, para el trabajo y para la vida.

En esta tarea están inmersas las Instituciones de Educación Superior y en especial las universidades, quienes desempeñan un papel importante en la formación de talento humano del más alto nivel, de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional. Las universidades son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países, y están consideradas como un factor clave para incrementar la calidad de vida y la competitividad.

El desafío para las universidades es enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación, la globalización ya no es sólo económica, y las culturas entran en contacto permanente unas con otras. Entender esas otras culturas, reconocer y respetar la diferencia, son cualidades que deben estar presentes en la vida laboral de las personas. Para responder a estas demandas, las universidades deben centrar su mirada no sólo en la formación de profesionales competitivos, sino también en contribuir con su formación humanista, en la calidad académica y en conciencia social (Alarcón, 2007).

Siguiendo estos desafíos, actualmente existen muchas y variadas propuestas educativas que buscan responder a las demandas de la sociedad, desde diversas



perspectivas: unas destacan algunos elementos referidos a la calidad de los servicios que ofrecen; otras ponen el énfasis en su fundamento filosófico; otras en responder a las demandas del mercado, etc.

La Universidad Católica Popular del Risaralda ha centrado su propuesta educativa en el ser humano desde los principios de Jesús de Nazareth y atendiendo los nuevos retos que plantea la educación; se preocupa no sólo por mejorar su competitividad a nivel de capacitación sino que, ante todo, procura brindar una formación que le permita al ser humano ser autónomo, creativo y transformador de la sociedad en que se desenvuelve; es por esta razón que concibe la educación como “un proceso sistemático mediante el cual se orienta al ser humano hacia la construcción del conocimiento y hacia la transformación de su actitud y aptitud para la vida. La educación para la vida entendida como la posibilidad de enriquecerse mediante la participación y la convivencia con otros, a partir de su proyecto personal, de tal forma que se oriente en la búsqueda de lo superior y para lo superior” (Universidad Católica Popular del Risaralda, Proyecto Educativo Institucional, 2003b, p.52).

Se pretende una educación capaz de hacer realidad las posibilidades intelectuales, espirituales, afectivas, éticas y estéticas, que garanticen el progreso de la condición humana a partir de ser más y no sólo de tener más, que promueva un nuevo tipo de hombre, consciente y capaz de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, que interactúe en convivencia con sus semejantes y con el mundo y que participe activamente en la preservación de los recursos.

En consecuencia, en la UCPR se entiende la educación como formación, lo cual supone la responsabilidad no sólo por sí mismo, sino por los otros y por el mundo en que se vive; considera al ser en su integridad, como un todo. Tener en cuenta todas las dimensiones del ser humano en el proceso formativo es lo que se denomina formación integral, cuyo objetivo es “propiciar el desarrollo del ser humano, permitir que cada quien sea lo que puede ser, que avive y busque perfeccionar sus fortalezas en el contexto de la totalidad de su ser” (Campo y Restrepo, 1999, p.6). La formación integral permite crecer desde dentro en y para la libertad de la persona; comprende el desarrollo de la dimensión intelectual, de la conciencia moral, del sentido estético y del pensamiento crítico.

El compromiso de la Universidad es con el desarrollo integral de cada persona y, a través de ella, con la sociedad. La Universidad asume que la finalidad principal de todo proceso educativo es el pleno desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones (Universidad Católica Popular del Risaralda, Proyecto Educativo Institucional, 2003b, p.53).

La formación integral en la Universidad se entiende como una modalidad de educación que procura el desarrollo armónico, integral e integrado de las dimensiones del individuo. Cada persona es agente de su propia formación, que

favorece tanto el crecimiento hacia su autonomía, como su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, religioso, científico, cultural y político.

De este modo, la Universidad pretende que el estudiante, mediante un proceso académico consciente, coherente, continuo y dinámico, descubra el valor de la totalidad de su ser, su ubicación en el contexto cultural y su significación social y política.

La Licenciatura en Educación Religiosa, acogiendo a los postulados planteados por la UCPR, tiene como misión contribuir con la formación de maestros autónomos, idóneos en la enseñanza de la Educación Religiosa, con capacidad investigativa y analítica, que les permita constituirse en personas de bien y en profesionales responsables de la ampliación de fronteras del conocimiento pedagógico y didáctico, para beneficio de la educación y la sociedad.

Para ello, posibilita las condiciones para que sus estudiantes no se conviertan solamente en receptores de contenidos disciplinares, sino en personas que a través de un ambiente de formación integral puedan construir su propio proyecto de vida en bien de sí mismos y de la sociedad.

En este programa, además, se hace énfasis en el concepto de autoformación, puesto que el tiempo de acompañamiento del maestro es inferior al que se brinda en la educación presencial, lo cual implica que el estudiante debe tener un mayor nivel de autonomía y responsabilidad. Aquí se hace alusión a la propuesta pedagógica de la UCPR, donde se considera que la educación como proceso debe centrarse en la autonomía del estudiante, en su búsqueda y construcción del conocimiento; además, se apoya en la misión institucional cuando dice que la Universidad no forma gente sino que es apoyo para que las personas puedan llegar a ser gente, brindándoles las herramientas necesarias y suficientes para lograrlo.

A continuación se presenta gráficamente cómo va cambiando de manera gradual la relación maestro-alumno, donde se observa que el estudiante a medida que va avanzando en su proceso educativo, va adquiriendo mayor autonomía en su proceso de formación.

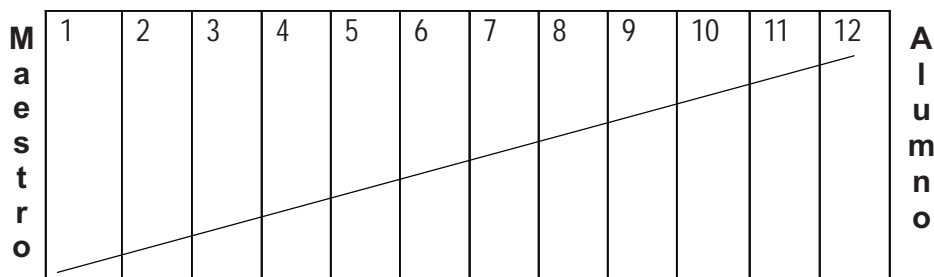


Gráfico 1- Relación de maestro y alumno en el proceso de formación (Betancur, 2004: 52)



El gráfico alude al número de semestres de la LER y al nivel de aprendizaje autónomo que cada estudiante debe ir adquiriendo de manera gradual.

2.2. PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA Y PERSPECTIVA SOCIAL

La educación, en cada contexto y en cada sociedad determinada, no es neutral porque, como práctica social, tiene un sentido y un significado que corresponde al tipo de comunidad que se quiere fortalecer. Por eso, la neutralidad es imposible e indeseable en educación: su desarrollo está asociado con los valores que comparte la comunidad, expresados de manera distinta según las situaciones históricas, geográficas y culturales; por la misma razón, busca la formación de la persona en su dimensión social para el pleno ejercicio de la ciudadanía, es decir, la carga intencional del proceso educativo tiene como fin insertar a la persona en su medio, con unas prácticas y unos valores acordes con su entorno, para contribuir con su crecimiento y el de sus integrantes.

En este sentido, la Universidad Católica Popular del Risaralda propende por apoyar la formación del ser humano que sea consciente de su dignidad como persona, que esté comprometido con la búsqueda del bien, que sea creativo y comprometido con su saber y con la sociedad a la luz de los valores del Evangelio.

Desde esta propuesta, la LER asume con gran responsabilidad la formación de sus estudiantes mirando siempre a Jesús de Nazareth como el “ser humano perfecto” y quien ilumina todo el acto educativo de este Programa. Se parte además de que los estudiantes de esta Licenciatura tienen, de alguna manera, una experiencia de Dios, que los motiva no sólo a recibir unos saberes académicos sino también a comprometer sus vidas en la búsqueda del bien, la verdad y el servicio al Evangelio.

Se entiende entonces que la Licenciatura tiene una intencionalidad en la formación de sus estudiantes, y que no está alejada de la filosofía de la Institución, pero tampoco de la sociedad en la que ella y ellos están inmersos. Su fin es contribuir con la formación de personas capaces de prestar un servicio a la comunidad para construir sociedades cada vez mejores, desde el crecimiento tanto personal como colectivo.

2.3 EDUCACIÓN RELIGIOSA

2.3.1 JUSTIFICACIÓN

Esta justificación parte de una reflexión conceptual e histórica sobre el tema de la educación religiosa y su enseñanza. Desde el punto de vista legal, la reflexión se hará en el capítulo titulado “Legislación y Educación Religiosa: construyendo consensos”.

Para empezar, puede decirse que la religión es inherente al ser humano, puesto que durante todas las épocas de la historia de la humanidad, las manifestaciones religiosas han existido de diferentes formas como expresiones culturales, pero también como

expresión del sentir del hombre, de la sed de trascendencia que hay en su interior.

De ahí que para Berget, “la religión ha brotado allí donde lo humano, superando su base natural, constituye un mundo propio de sentido. Como lugar de encuentro y puente que unifica base natural y construcción cultural se hallaría el fenómeno religioso...”, sosteniendo además que, en la religión, “se encuentra la autorrealización del humano”. Si se mira hacia el pasado de las comunidades más primitivas, se encuentra que “la religión está al principio de las restantes proyecciones y/o creaciones culturales: es el invento original, aquella hazaña primigenia en que el humano descubre su identidad y se distingue de los animales” (Pikaza, 1999, p. 76).

Se reconoce tan diferente a los animales que yace en lo profundo del hombre la huella impresa de quien le dio la vida: Dios. Y cuando al descubrirse con ansias de llegar a la plenitud, encuentra que no es autosuficiente, surge la búsqueda por lo Santo. Esa huella consiste en la referencia inevitable a Dios como fuente de su existencia y como Creador. La condición de criatura conlleva el sentimiento de insuficiencia y la atracción hacia Dios, en quien está la plenitud de su vida y la meta definitiva de su ser de hombre. Ahora bien, en esa búsqueda de lo Santo esa dimensión trascendental adquiere formas diversas, originando así “las religiones”: esas formas particulares del sentimiento religioso se producen de acuerdo con varios factores: la cultura, el grado de civilización, el universo simbólico y el lenguaje, las situaciones de orden social, económico o intelectual.

“Nadie ignora que el hombre es un ser de ultimidades, la respuesta a su interrogación sobre el fin último se cifra en la esperanza de perdurabilidad allende la muerte. Esta esperanza, plasmada de múltiples maneras en la historia del pensamiento, expresa la inseparabilidad de la cuestión del hombre del problema de Dios. Por eso es legítimo afirmar que la idea de Dios y el ansia de inmortalidad son las dos caras de la misma moneda, de modo que la religión no es ya un epifenómeno en la vida del hombre debido a imponderables externos, sino exigencia enraizada en su misma entraña” (Lucas, 1999, p. 188).

El hombre, aun con sus limitaciones, persiste en la búsqueda de una vida nueva porque se siente sumergido en la barbarie, en la soledad, males que aquejan al mundo actual, la falta de justicia, el oscurecimiento de valores, períodos en la historia cargados de violencia y opresión; es aquí, “en estos momentos de soledad interior que el hombre, al no encontrarse en paz ni consigo mismo, ni con los demás, ni con el mundo que lo rodea, empieza a experimentar una profunda ansia de trascendencia” (Alessi, 2004, p. 9). Si el hombre se considera limitado se podría decir que la religión opera no instintivamente como probablemente sucedió con los antepasados en la época prehistórica, sino que, por el contrario, él examina su búsqueda constante y progresiva hacia la plenitud de vida, donde la felicidad alcanzada supera notablemente la pequeñez de su ser. El propósito de la religión no es entonces calmar tormentas momentáneas sino ofrecer el horizonte trascendente o bien, la salvación.



Cabe hacer la precisión de que, en parte, lo que caracteriza la finalidad de la religión es que hace parte constitutiva del hombre y que el impulso que genera en él lo lleva hasta la transfiguración de su existencia en el aquí y el ahora, con la esperanza del encuentro último con Dios en el más allá. Así, con la transfiguración de su vida, el ser humano “siente la necesidad de abrirse a instancias de orden trascendente y de recurrir a fuerzas más altas que, precisamente, por estar localizadas más allá de la esfera humana garantizan la realización de los proyectos del hombre y le den sentido a su vida para que éste nunca pierda la esperanza y trabaje por la llegada de una sociedad más justa” (Alessi, 2004, pp. 9,11).

Teniendo en cuenta la importancia de la religión en la vida del ser humano, y considerando que el contexto colombiano ha sido tradicionalmente religioso, a pesar de ello, en la actualidad se puede observar que en algunas instituciones educativas se le ha restado importancia a la Educación Religiosa. Ya no se profundiza en el verdadero sentido de la religión, y además quienes se encargan de esta formación, en algunas ocasiones, ni siquiera son profesionales en el área.

Dadas las consideraciones anteriores, es necesario que en la escuela se dé la importancia pertinente a la Educación Religiosa, que debe contribuir a fortalecer la formación integral del ser humano, ayudarle a entender que el conocimiento científico, unido con el de la religión, ayudan a comprender el mundo y que sin ella, se puede decir que el hombre quedaría reducido o parcializado, debido a que en su corazón está grabada su sed de infinito o de trascendencia.

Se aclara que la Educación Religiosa y la educación en Ética y Valores son asuntos que tienen marcadas diferencias; aún así, se hace necesario resaltar que toda religión o estructura religiosa tiene en su base una estructura moral en cuanto que defiende un sistema de costumbres y comportamientos que son validados por la comunidad y que dicen lo ajustado o lo desajustado de las acciones de las personas en ese sistema de costumbres. Por su parte, la estructura moral no necesariamente incluye la reflexión sobre lo religioso ya que puede desarrollarse independientemente de él. De tal forma que toda estructura religiosa tiene como base una estructura moral, mas no toda estructura moral tiene como base una estructura religiosa.

La Conferencia Episcopal de Colombia, en el documento “Identidad de la Educación Religiosa” (p.3), afirma que en el ámbito escolar tal educación tiene una identidad propia debido a que:

- Aporta un cúmulo de valores y principios éticos y culturales válidos para los educandos necesitados de educación y sentido para sus vidas.
- Favorece los procesos de personalización, socialización y culturización.
- Posibilita la apertura de la persona y de la cultura a la trascendencia y garantiza el respeto a la libertad religiosa.

- Impulsa a descubrir la riqueza personal y a proyectarla en el compromiso con la comunidad.
- Prepara para hacer una opción religiosa consciente y libre.
- Presenta la propuesta evangélica que Jesús hace a cada persona.

2.3.2 CONCEPTO Y NORMATIVIDAD DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

La educación religiosa alude al hecho de que, independientemente de su herencia cultural, se manifiesta en el ser humano y de manera vital la conciencia de que el mundo no se agota en una mirada física y biológica, sino que su verdadera comprensión obedece a esquemas más complejos, e incluye perspectivas que están por encima de la apreciación meramente positivista de la realidad tal como se conoce hoy.

La religión y sus manifestaciones culturales hacen parte de la humanidad, entendida esta como construcción cultural del hombre. La escuela como estructura formal que busca llevar al ser humano a la formación a través de la cultura debe, por medio de la educación, establecer mecanismos para que la enseñanza religiosa sea entregada a los estudiantes a través de procesos de enseñabilidad. Ellos, a su vez, han de permitir reflexionar en la vida cotidiana sobre la condición de creaturalidad y sobre la manera de encontrar criterios de relación que permitan la construcción de una humanidad edificada en los principios de la aceptación y el diálogo en medio de la diferencia:

“La enseñanza religiosa escolar “es un proceso orgánico y sistemático como la catequesis, pero centrado en la enseñanza” (DGC No.67), porque es un aprendizaje de toda la vida cristiana, que busca abarcar todos los aspectos de la vida de fe. La enseñanza religiosa escolar no está condicionada a una opción de fe, pero en cuanto que es “enseñanza”, cultiva la comprensión de la fe.

La enseñanza religiosa escolar busca el conocimiento razonado y sistemático del hecho cristiano y de su relación con las demás disciplinas. La enseñanza religiosa escolar presenta la racionalidad específica del pensamiento cristiano, la dimensión intelectual objetiva, fundamentada y metódica, la misma que ha hecho posible la teología como ciencia.

La ERE se define al mismo tiempo como disciplina escolar y como actividad evangelizadora. Se puede decir que es una actividad evangelizadora realizada dentro del molde cultural de una “disciplina escolar” o “Área del conocimiento y de la formación” y una disciplina escolar que afecta la educación de la fe.

En un mundo tan complejo y especialista como el nuestro, la experiencia religiosa se hace objeto de análisis para entrar en la escuela y de este modo ser estudiada de suerte que sirva a la formación integral del estudiante. Así, la escuela enseña lo que se necesita para vivir en un mundo que, en materia religiosa, también es complejo, pluralista y especializado” (Diócesis de Pereira, n.f., pp.3-5).



La Ley General de Educación en Colombia, en su artículo 23, designa la Educación Religiosa como área obligatoria y fundamental en la educación básica, más adelante en el artículo 24 hace la precisión sobre la garantía del derecho a recibir Educación Religiosa en los establecimientos educativos, respetando la libertad de conciencia. Se entiende de esta manera que la formación religiosa es reconocida por el Estado como fundamental en el desarrollo integral de todo estudiante y en su progresiva concepción de la realidad:

“Se garantiza el derecho a recibir Educación Religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir Educación Religiosa. En todo caso la Educación Religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos” (MEN, 1994).

Lo anterior quiere decir que la Educación Religiosa se garantiza en los establecimientos educativos, y que tiene el mismo nivel, en cuanto a su estatuto epistemológico, que las matemáticas, el lenguaje, las ciencias naturales, las ciencias sociales y las demás áreas obligatorias y fundamentales en la formación de un ser humano integral.

Al interior de la Iglesia Católica se considera que la Enseñanza Religiosa Escolar es una forma de evangelización perteneciente al Ministerio de la Palabra, que se distingue de otras acciones evangelizadoras por tener una modalidad de “...*disciplina escolar, con la misma exigencia de rigor y sistematicidad que las demás materias*” (DGC No.73). De esta forma, se distingue de la Catequesis, entendida como una educación en la fe que inicia en forma ordenada y sistemática en la Revelación y en la vida cristiana, cuya finalidad es “*propiciar una viva, explícita y operante profesión de fe*” (DGC No. 65). La enseñanza religiosa escolar, *es parte* de la PASTORAL EDUCATIVA, pero esta pastoral es un proyecto más amplio que abarca todas las acciones de evangelización que le sea posible realizar a la Iglesia en el medio educativo y escolar, con la intencionalidad de evangelizar a través del quehacer escolar y, en particular, desde las áreas del conocimiento y la formación (Conaced, 2006, p.1).

2.3.3 OBJETIVO Y RAZÓN DE SER

La enseñanza religiosa como disciplina escolar orienta la cultura a la confrontación con los fines últimos de la vida (Céspedes, 2002, p.7). Puesto que la vida cultural del hombre es también vivencia religiosa, el hecho religioso forma parte del universo real natural y humano. La religión es una experiencia, una práctica, una vida; es la manifestación en acontecimientos, comportamientos, documentos, de la conciencia creyente personal y colectiva del hombre. “La religión como conjunto de elementos

de tipo histórico, doctrinal, ritual, social, constituye la fe objetiva, es decir, la evidencia objetiva de una fe subjetiva”. Es entonces claro que la relación con Dios se hace ciencia y objeto de estudio en la teología, y hacia ella apunta, en parte, la ERE (Céspedes, 2002, p.4).

En un mundo tan complejo y especializado como el actual, la experiencia religiosa se hace objeto de análisis para entrar en la escuela y de este modo ser estudiada, de suerte que sirva a la formación integral del estudiante. Así, la escuela enseña lo que se necesita para vivir en un mundo que, en materia religiosa, también es complejo, pluralista y especializado.

La escuela puede ser lugar de construcción de un saber sobre la experiencia religiosa, es decir, de un universo de significados y de valores sobre la vida. En este sentido, saber no significa práctica o experiencia directa, sino además, una construcción que contribuye a crear cultura en cuanto aporta una visión del hombre y del mundo y de un modo de ser hombre en el mundo. La religión en sí es una experiencia, pero en cuanto estudio es un conocimiento, que resulta muy propio de la escuela por cuanto esa institución es un lugar de formación.

Este planteamiento es acorde con el deseo de la Iglesia, quien propone que la enseñanza religiosa se haga con métodos escolares, según las finalidades y características propias de la escuela y de la forma como ella maneja la cultura.

El aporte de las áreas a la formación del estudiante se hace desde el conocimiento, por tanto, hay que pensar en cuál es el aporte que hace la enseñanza religiosa a la formación integral del alumno e incluso a la formación de la fe, teniendo en cuenta que es una enseñanza que trabaja desde el conocimiento.

Además de la validez científica, una disciplina escolar se constituye gracias a la legitimación social, es decir, el juicio sobre la validez y compatibilidad de un área con el sistema de valores vigentes. Si la escuela es pública, es asunto de todos hacer un control social de los contenidos objeto de conocimiento y se requiere un consenso explícito de la sociedad acerca de los saberes escolares.

De otra parte, la Conferencia Episcopal de Colombia en su documento “Identidad de la Educación Religiosa”, plantea los siguientes objetivos en la ERE:

- Brindar un aprendizaje orgánico y sistemático sobre el fenómeno religioso como experiencia humana y social.
- Formar el discernimiento y la comprensión en función de opciones religiosas libres y maduras.
- Presentar la interpretación Cristiana del hecho religioso y sus realizaciones.
- Realizar un diálogo entre la cultura humana y la fe Cristiana.
- Educar para la convivencia y el respeto por los valores religiosos.
- Proponer una orientación ética de la vida.



Al respecto, el Papa Juan Pablo II (2007) señala: “...Es oportuno que la enseñanza de la religión en la escuela pública persiga un objetivo común: promover el conocimiento y el encuentro con el contenido de la fe cristiana según las finalidades y los métodos propios de la escuela y, por ello, como hecho cultural”.

Los fines y objetivos de la escuela colombiana se pueden plantear como una educación hacia los valores científico–tecnológicos, cívico–sociales, ético–religiosos, y estéticos. A través de ella se busca el desarrollo integral y armónico de los educandos, en conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes en orden a la formación personal y a la participación creativa en la solución de los problemas del país.

Todas las áreas deben concurrir al logro de estos fines y objetivos. En el rediseño de los programas, los fines del área son coherentes con los fines del sistema educativo (CEC, p.2).

2.3.4 EDUCACIÓN RELIGIOSA Y DESARROLLO HUMANO

Hablar de desarrollo humano significa hablar de posibilitar, orientar, acompañar, estimular y facilitar la “construcción de la persona”, pero para hablar de desarrollo humano auténtico requiere ser armónico e integral, es decir, que implique todas las dimensiones de la existencia humana y posibilite la integración de las mismas.

Al hablar de Educación Religiosa y Desarrollo Humano, se busca integrar una dimensión de la existencia en los procesos de desarrollo humano como es la dimensión trascendente y religiosa que contribuyan unidas con la formación de personas capaces de asumir un compromiso consigo mismas y con la sociedad.

En efecto, “lo religioso” no puede ser mirado como algo superfluo, ni como una situación que está ahí y sólo hay que tolerar, ni como un fenómeno aislado de los procesos de desarrollo humano, sino como una realidad integrada íntimamente con tales procesos. Más aún, se considera que lo religioso pertenece a los estratos más íntimos y decisivos de la existencia y, por lo tanto, la manera como se asuma incide significativamente en el desarrollo de la persona.

Un proceso de formación que pretenda que la persona se encuentre consigo misma y con su propia historia, y que se proponga contribuir para que el ser humano mire crítica y responsablemente todo lo que constituye su herencia personal y cultural, deberá abordar el aspecto religioso.

En parte, esto se debe a que el camino por el cual usualmente se llega a la fe o a la religiosidad cristiana ha sido la cultura o la influencia familiar y social, sin que en muchos casos haya mediado un proceso de evangelización, puesto que con frecuencia los seres humanos asumen y viven su religiosidad en forma no consciente y no están en capacidad de “dar razón” de lo que creen ni logran armonizar su fe o

religiosidad con el desarrollo de sus otras dimensiones humanas como la racionalidad, la libertad, la afectividad, la sociabilidad. De esta forma, el desarrollo humano entra frecuentemente en conflicto con su religiosidad, lo que produce una disgregación de lo religioso respecto de los demás aspectos de la vida o una ruptura que termina en el abandono de la fe o en supervivencia marginal y no significativa.

Por la misma razón, el ser humano no posee un conocimiento reflejo de su experiencia de fe y de sus contenidos, que subsisten en su vida sin comprenderse o comprendiéndose insuficiente o parcialmente. Esta situación lleva a que, frecuentemente, la educación religiosa se haya impartido en un lenguaje tradicional desfasado de las actuales condiciones de la cultura y del propio desarrollo personal, de tal forma que este proceso educativo no resulta significativo para las personas. Se requiere, en consecuencia, presentar la religiosidad y la fe en una nueva forma, tratando de mostrar su trascendencia para la existencia personal y social.

De la misma manera, el ser humano en su proceso de desarrollo personal (racionalidad, opciones, visión del mundo, estilo de vida, avance en su identificación y su independencia) se hace múltiples preguntas sobre la fe y, en ocasiones, experimenta dudas y desconciertos. Es importante desde la Educación Religiosa abordar esas cuestiones con madurez y propiciar en la escuela que los estudiantes logren responderlas en alguna medida, para que vayan encontrando el sentido de la existencia humana y de su entorno.

2.3.5 EDUCACIÓN RELIGIOSA Y FORMACIÓN INTEGRAL

La formación en la UCPR se entiende como el proceso de “llegar a ser personas”; ese proceso se concibe como desarrollo integral, integrado y armónico, en cuanto que toma en cuenta todas las dimensiones de la existencia humana sin excepción, las integra unas con otras en un todo coherente y construye un proyecto armónico de acuerdo con las expectativas, aspiraciones e intereses de la persona.

Una de esas dimensiones es la religiosa, que posee una importancia especial puesto que toca con el ser mismo de la persona y con el sentido de su existencia. Un proyecto educativo, en cualquiera de sus niveles, no podrá soslayar esta dimensión ni dejarla de lado con el pretexto de que debió ser asumida en otro momento o en otro ambiente distinto. En efecto, se considera que la dimensión trascendente y la religiosidad son constitutivas del ser humano, lo cual significa que cualquier proceso de desarrollo humano debe contemplarlas de alguna manera. Por tanto, es de vital importancia considerar la Educación Religiosa como elemento indispensable en el proceso de formación integral.

La religión es fundamental en la formación integral del ser; es inseparable de su constitución, implica todo, tanto la dimensión afectiva, como la intelectual y psicológica; no es un componente ni una parte marginal, porque así como un ser sin



afectividad es un ser incompleto, sin la religión, la valoración de su esencia constitutiva sería parcial. La religión ilumina e inspira el sentido de la vida, descubre al ser humano la dignidad de su existencia y le abre el horizonte de infinito y eternidad.

2.3.6 EDUCACIÓN RELIGIOSA Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA

Teniendo en cuenta la importancia de la formación en Educación Religiosa como dimensión fundamental en la formación integral del ser humano, surge la Educación Religiosa Escolar como área de formación en las instituciones educativas, reafirmada como una disciplina escolar en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 23.

De allí surge la necesidad de crear Licenciaturas en Educación Religiosa, con el fin de apoyar la formación de maestros idóneos para la enseñanza de esta disciplina escolar, con lo cual se busca cualificar docentes capaces de orientar el área con altura académica y compromiso de vida.

Es preciso aclarar que los docentes de Educación Religiosa deben estar en capacidad de entrar en diálogo con otras religiones, no necesariamente centrarse en una perspectiva netamente católica, sino que deben contribuir a que cada persona se forme integralmente desde la opción que ella o su familia haya elegido. Se trata entonces de que la Educación Religiosa aporte a la formación humana para construir una sociedad más justa, en cuyas bases esté el respeto por el ser, sin importar la orientación ideológica que asuma en este sentido.

2.4. LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS DE LA ERE

Teniendo en cuenta que la LER es un programa de formación de maestros en ERE, se considera de gran importancia hacer algunas reflexiones en torno al maestro de educación religiosa, la pedagogía, la didáctica, la educabilidad y la enseñabilidad.

2.4.1 EL MAESTRO DE LA ERE

- Perfil del maestro formador de maestros a distancia: Para responder a los retos que le plantea la educación hoy, el maestro formador de maestros a distancia debe caracterizarse para ser un profesional comprometido con la educación a distancia, que posea una autonomía personal y profesional, entendida desde el dominio de conocimientos, habilidades y técnicas articuladas desde la conciencia del sentido hacia la práctica docente; que posea una amplia formación cultural, con un nivel de comprensión de su tiempo y de su contexto de manera que pueda enfrentar los desafíos culturales y los actos que plantean los nuevos paradigmas pedagógicos; que entienda además que es un formador de personas y no sólo un instructor de conocimientos (González, 2003, p.122).

Se considera además que el profesor de educación a distancia tiene que estar formado para la revolución tecnológica, la virtualidad, hacer uso de estas herramientas para interactuar con sus estudiantes. Igualmente debe formarse en investigación, liderar proyectos que lo lleven a interactuar con la sociedad del conocimiento y lo conviertan en un interlocutor válido en innovaciones educativas.

- El Maestro de Educación Religiosa: El maestro en la escuela católica debe ser una persona con capacidad de entrar en diálogo con diferentes opciones religiosas, que esté comprometido con la formación integral del ser humano y propenda por ayudar a sus estudiantes en el crecimiento de su dimensión religiosa.

Desde los planteamientos de la Conferencia Episcopal de Colombia, se concibe al maestro como aquel que, comprometido con su experiencia de fe y a la luz del estilo pedagógico de Jesús, “Maestro por excelencia”, enseña con la vida, con sus acciones y tiene espíritu de servicio.

El profesor de ERE es un hombre de escuela en todos sus aspectos, integrado plenamente en ella por concepto administrativo, laboral, profesional, sindical y, sobre todo, vocacional. Debe tener un papel decisivo en la calidad humana del proyecto educativo escolar en virtud de su especialidad. Debe ser capaz de promover actividades interdisciplinarias para que no haga de la religión un monólogo en la institución. Igual que sus colegas, es un mediador de la cultura, especialmente de la cultura religiosa.

Es un hombre de Iglesia en cuanto creyente que vive lo que enseña y es reconocido por la comunidad eclesial, responsable de la imagen del Cristianismo y de su credibilidad en la escuela, responsable del diálogo jóvenes–Iglesia; es el que escucha inquietudes y propone un mensaje. Su solidaridad y amor a la iglesia deben ser también críticos, pues no sólo presenta a la Iglesia desde su misterio y su deber ser, sino también a la Iglesia desde su dimensión histórica.

Es fiel a sus educandos haciendo de su función un servicio a su bien y crecimiento integral. Atiende especialmente las dificultades, dudas, posibilidades e imposibilidades para la experiencia religiosa y de fe. Requiere una gran preparación cultural para responder a las inquietudes que se susciten en los educandos sobre lo que ha sido la religión en la historia, preguntas de actualidad y cuestionamientos provenientes de otras asignaturas y de los proyectos de vida.

Más que suscitar la fe, el maestro busca justificarla a un auditorio, a veces pluralista. La capacidad de diálogo, la empatía, la afectividad y el control deben sobresalir en él. No puede ser un proselitista fanático o intimidador moral, sino un cristiano adulto al servicio de la conciencia del educando. Para esto debe tener una capacitación en las ciencias de la educación y en las humanas que estudian el hecho religioso.



Este maestro es fiel a los contenidos objetivos de la disciplina. Esto implica su competencia teológica. Representa en la escuela el acercamiento creyente y teológico a la misma realidad que los educandos estudian desde los puntos de vista de las otras asignaturas. Además de la competencia teológica, siente aprecio por la materia para que también sus educandos la estimen. Para ello debe estar comprometido en toda su existencia con la fe, para presentar el conocimiento experiencial de Cristo y de la Iglesia. A diferencia del catequista eclesial que proclama y da testimonio – y que él no puede descuidar –, se cualifica más como uno que enseña y remite el testimonio de las fuentes, los personajes y hechos bíblicos y eclesiales.

Un profesor de religión con la identidad que se ha delineado requiere una formación profesional específica. El certificado de idoneidad, concedido por el Ordinario Diocesano, no supe la licenciatura. Un profesor con el título específico de Licenciado en Educación Religiosa le otorga dignidad académica, credibilidad cultural y teórica a la asignatura y le imprime sentido y convencimiento ontológico a la labor que realiza. El testimonio de vida cristiana no es para cubrir la falta de capacitación sino para darle credibilidad.

El profesor de religión debe manejar también las relaciones de complementariedad entre la ERE y la catequesis. Su identidad es cercana a la de un catequista de la comunidad eclesial y, por eso, cuando se trata de acompañar a un grupo de educandos en un proceso de vivencia de la fe, deberá ser un testigo” (CEC, s.f, p .6-7).

2.4.2 PEDAGOGÍA EN LA LER

“La pedagogía es considerada como un constructo teórico esencial en todos los niveles y modalidades del sector educativo. Como saber pedagógico, es un saber elaborado y operacionalizado desde la praxis a través de los métodos de enseñanza... La pedagogía como saber le permite al docente reflexionar sobre el sentido de sus prácticas: qué enseñar, para qué hacerlo y cómo llevar a cabo estos propósitos” (UCPR, 2003^a, p.12).

Atendiendo a la propuesta pedagógica de la UCPR¹⁷, fundamentada en la escuela histórico cultural de Vigostky, con el aprendizaje autónomo y de Ausubel con el aprendizaje significativo, la LER asume una reflexión consciente sobre sus prácticas, procesos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tales como áreas académicas, fases de formación, núcleos problemáticos, competencias e investigación. En este sentido, las tres áreas fundamentales de formación, como son la teológica, la pedagógica o educativa y la humanística que propone la LER, giran en torno al logro de aprendizajes autónomos y significativos en los estudiantes desde una metodología de presencialidad concentrada, apoyada en módulos diseñados por los docentes que orientan cada asignatura. Aquí se podría hablar de un aprender a aprender, de un

17 Desde la LER se articula pedagógicamente la investigación mediante el trabajo por núcleos problemáticos que se desarrolla a través de los colectivos propuestos para el Programa; este aspecto se amplía en los numerales 5.2.3 y 5.2.7 del presente texto.

aprender a ser y de un aprender a hacer; competencias necesarias en todo proceso formativo y que el contexto actual exige para ser profesional competente.

En este proceso se propone a Jesús de Nazaret y su estilo pedagógico como modelo y Maestro por excelencia; su mensaje sigue teniendo vigencia en la actualidad, Él no vino al mundo a proponer una "teoría" sobre Dios, sino a comunicar la experiencia del amor del Padre por la humanidad. Por eso, sus enseñanzas representan una praxis, esto es, una reflexión sobre el modo de actuar y de vivir de acuerdo con este amor; es un hombre de acción que transforma la historia. Todas las parábolas y sus diálogos tienen una profunda dimensión educativa; se basan en lo cotidiano y lo resignifican, provocan curiosidad, generan convicciones y animan a los discípulos a ponerse en movimiento (Cadavid y Naranjo, 2007, p.15).

2.4.3 DIDÁCTICA DE LA LER

En sentido amplio, la didáctica es una disciplina que tiene su origen en la práctica y en ella sitúa también su objetivo con la finalidad de que cumpla de forma más adecuada los propósitos que con ella se pretende alcanzar. Es un campo de conocimiento que tiene como objeto principal el espacio de interacción entre las prácticas pedagógicas y los procesos de aprendizaje:

- La palabra didáctica proviene del griego *didaktike*, relativo a la enseñanza o al arte de enseñar.
- En un sentido específico, es la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas, métodos y estrategias de la enseñanza.
- La Didáctica tiene una tarea educativa de formación política, crítica y comunicativa.

En la LER se asume la didáctica como una disciplina que permite generar métodos, técnicas, formas y estrategias de enseñanza que conduzcan al logro de aprendizajes autónomos y significativos, desde diferentes prácticas que incluyen actividades de aprendizaje individual, trabajos grupales, procesos de socialización y puestas en común con talleres participativos, trabajo en grupos, mesas redondas, plenarias, consultas e investigaciones, entre otras, buscando con ello desarrollar las competencias básicas, generales y específicas necesarias en el futuro licenciado en educación religiosa. Este particular proceso debe promover la participación activa y proactiva del estudiante en las fases de autoformación desde la racionalidad crítica y compleja, la autonomía y la libertad de pensamiento, elementos esenciales para llegar a establecer con seriedad y rigor un diálogo entre fe, razón y cultura.

En este sentido, el proceso de formación de la LER tiene especial cuidado con el desarrollo de actividades relacionadas con la didáctica general y la didáctica específica, para llevar a feliz término los procesos de enseñabilidad, educabilidad y educatividad en el programa.



2.4.4 EDUCABILIDAD EN LA LER

Tiene que ver con una disposición de la persona para la formación a partir de potencialidades ínsitas en ella. Potencialidades que demandan realización. La educabilidad se centra en la formación del hombre, busca la personalización del ser mediante el cultivo de la virtud, la formación de carácter moral, la ética, la libertad, la dignidad y la razón.

El núcleo básico de la educabilidad se refiere al ámbito de los afectos, los sentimientos y emociones que determinan las formas como el sujeto educable experimenta, entiende y hace juicios; de ahí la importancia de que el maestro ame lo que hace, porque esa misma actitud asumirán sus estudiantes frente al conocimiento.

La Educabilidad se refiere también a la formación en valores, entendida como la dimensión deliberativa, humanización de la libertad y no como una mera postura metodológica. La educación en valores no puede ir separada del proceso de enseñanza-aprendizaje, no son espacios adicionales del currículo. Ella exige, ante todo, una TRANS-FORMACIÓN del profesor, quien educa no sólo desde el conocimiento, sino también desde su experiencia y la carga cultural que lo acompaña.

La educabilidad entiende también la transformación de la razón y se refiere a las competencias que debe poseer para aprender, pensar y conocer. Es por esta razón que la LER asume la educabilidad como un núcleo básico en la acción pedagógica y de manera general en la educación, puesto que permite entender el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el ser humano como una totalidad y no con visiones parcializadas o estancos del conocimiento.

Entendida así, la educabilidad está siempre presente en el ser humano, quien nace con unas habilidades, aptitudes y destrezas que son desarrolladas en los diferentes ambientes en los que cada persona interactúa: familia, escuela, vecindario, amigos y sociedad en general; ambientes que a su vez amplían o estrechan la representación mental que cada individuo tiene de la realidad, lo que se denomina conocimiento, pero que por sí solo no tiene sentido si quien lo posee no cuenta con un alto grado de expresividad para comunicarlo y hacerse entender. Es aquí donde la educabilidad se encuentra asociada con la actitud, la motivación, el empeño de cada sujeto en su proceso de autoformación, para dejarse educar, es decir, permitir que el docente saque lo mejor de cada uno y ayude a elevar a su máxima potencia todas sus cualidades.

2.4.5 ENSEÑABILIDAD EN LA LER

“El Ministerio de Educación concibe la enseñabilidad como una característica de la ciencia a partir de la cual se reconoce que el conocimiento científico está preparado desde su matriz fundamental para ser enseñable, aportando los criterios de confiabilidad, validez, universalidad e intersubjetividad que porta en sí” (CNA, 1999, p. 24).

Es la manera por medio de la cual el docente decanta conceptualmente un discurso teórico y otro epistémico que ha sido tomado de fuentes primarias, con el fin de internalizarlo y apropiarlo de acuerdo con su formación y desarrollo académico, para entregarlo en forma comprensible a los estudiantes, de quienes debe poseer un conocimiento previo.

Teniendo en cuenta la naturaleza del programa, el docente de la LER debe identificar las condiciones de enseñabilidad propias de su disciplina para así ejercer su dominio pedagógico. Para lograrlo, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Conocer acertadamente los lineamientos curriculares que especifican la razón de ser, del qué, del cómo y del para qué de la asignatura que orienta; de lo contrario, difícilmente podrá llevar un mensaje serio, crítico y racional sobre lo que enseña.
2. Ser consciente de las necesidades, intereses, motivaciones, experiencias previas de sus estudiantes, con el fin de planear una enseñanza real para individuos concretos y reales y no para sujetos universales, permitiendo mayor interacción, nivel de reflexión y autonomía frente a sí mismos y el mundo que los rodea.
3. Optar por un enfoque pedagógico que le permita seleccionar y jerarquizar los temas de su disciplina según el desarrollo cognitivo de sus estudiantes y su potencial formativo.
4. Comprender que nadie es ignorante totalmente de nada, que cada ser humano tiene unos conceptos previos que deben ser diagnosticados antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza. Este presupuesto básico del aprendizaje significativo permite la construcción del conocimiento por parte del individuo.
5. Regular la relación maestro-estudiante, con el fin de abordar los conceptos, darles secuencia, cuestionar y formular problemas, generar interrogantes, y hacer de los educandos seres pensadores, indagadores y competentes, así como también personas partícipes y constructoras de su proceso formativo.¹⁸

Desde esta óptica, se hace urgente y necesario que en todos los procesos de enseñanza y formación que inician las diferentes instituciones educativas, se destaque una formación pedagógica, además de la disciplinar, puesto que grandes profesionales con excelentes conocimientos disciplinares, fracasan en la enseñabilidad al desconocer los lineamientos, principios y fundamentos mínimos del arte de enseñar, generando bajo rendimiento académico y deserción escolar.

2.5. LA RELIGIÓN Y LAS CIENCIAS RELIGIOSAS

La Licenciatura en Educación Religiosa apoya la formación de los futuros maestros en el área específica de la religión. Con una adecuada formación, el maestro podrá

18 Anotaciones del módulo de Didáctica del Diplomado en Pedagogía de la UCPR, 2007.



acompañar al estudiante en su proceso de formación integral, que incluye, como se ha visto, la dimensión trascendente del ser humano, su espiritualidad, su orientación hacia lo divino y su relación con Dios. A eso se alude cuando se habla de religión.

2.5.1 LA RELIGIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO

La religión es un fenómeno humano observable y susceptible de ser estudiado. Puede ser abordado por todas las ciencias que se ocupan del ser humano considerado tanto individual como socialmente (“ciencias humanas” y “ciencias sociales”), pero de acuerdo con su naturaleza, su condición epistemológica, su método y su objeto. La sociología, la psicología, la historia, la antropología, la filosofía, las ciencias políticas, entre otras, toman en consideración el hecho religioso, pero lo lee cada una parcialmente de acuerdo con su perspectiva epistemológica: como hecho social, psicológico, cultural, etc., y no lo logra comprender en su integridad; incluso, cada disciplina tiene el peligro de explicarlo reductivamente como si el fenómeno se agotara en el horizonte de su respectivo objeto (sólo un hecho social para el sociólogo, o un mero hecho psíquico para el psicólogo, etc.), o como si su explicación fuera completa y suficiente; no obstante, cada una arroja luz sobre el hecho y permite comprender algunos de sus aspectos; ellas, en su conjunto, ofrecen explicaciones parciales que posibilitan una mirada integral del fenómeno religioso.

Para comprenderlo en su integridad y desde sí mismo, surgió a fines del siglo XIX y luego en el siglo XX, la fenomenología de la religión (Velasco, citado por Trotta, 2006:45-84)¹⁹; esta disciplina parte de las manifestaciones religiosas para observarlas, describirlas desde ellas mismas e ir construyendo una conceptualización sin influencia de los prejuicios; fruto de esa observación es la construcción de una teoría de la religión que, si bien parte de una valoración positiva de ella, no se deja condicionar por precomprensiones provenientes de otras disciplinas, aunque toma en cuenta sus consideraciones.

La construcción de esta disciplina ha impulsado significativamente el estudio del fenómeno religioso y ha permitido comprenderlo más profundamente, con mayor integralidad y, sobre todo, a partir de él mismo para dejarlo expresar más allá de precomprensiones (Velasco, citado por Trotta, 2006:17-44)²⁰. Pero las otras ciencias también han representado aportes importantes para el conocimiento del fenómeno, su fuente en el sujeto o en el grupo y su realización subjetiva o socioinstitucional; la sociología de la religión, la psicología de la religión, la antropología, la filosofía de la religión y la historia aportan elementos para conocer mejor las manifestaciones religiosas y sus motivaciones personales y sociales. De esa manera, lo religioso se

19 Los autores pioneros de esta disciplina son Pierre Dancel Chantepie de la Saussaye (1848-1920), Nathan Söderblom (arzobispo luterano de Upsala, 1866-1931), J. Wach (1898-1955), Gerardus van der Leeuw (1890-1950), Mircea Eliade (1907-1986).

20 Un recorrido histórico puede verse en el artículo “*Historia del estudio positivo del hecho religioso*” de Juan Martín Velasco.

convierte en un objeto transdisciplinar, es decir, que desborda las posibilidades de una sola disciplina y que requiere ser mirado mancomunadamente, eso sí, sin desconocer el valor y la competencia propias de la fenomenología de la religión como disciplina.

De todas formas, lo que aparece claro es la posibilidad de abordar el fenómeno religioso y convertirlo en objeto de estudio riguroso y sistemático. A ello ha contribuido también el hecho de que lo religioso es una manifestación que está presente por doquier, tanto en el tiempo como en el espacio: aparece desde las más remotas culturas hasta las más actuales (las propias de la sociedad científico técnica y las de la cultura llamada “postmoderna”) y se encuentra hoy en todos los ámbitos geográficos. La presencia del fenómeno religioso en todas las culturas, tanto en el pasado como en el presente, podría ser contestada invocando la existencia del fenómeno del ateísmo o la irreligiosidad; si bien la polémica sobre este particular (que tiene que ver con el carácter esencialmente religioso del ser humano) está lejos de haber sido definida, los fenomenólogos coinciden en la opinión de que es posible hablar de religión aun en las expresiones más secularizadas, laicas y arreligiosas de la cultura, a tal punto que algunos llegan a hablar de los sucedáneos o expresiones sustitutivas de lo religioso en manifestaciones aparentemente no religiosas.

Ahora bien, lo que estudia una disciplina no es el *terminus ad quem* de la religión, sino las manifestaciones y expresiones de quienes han tenido una experiencia de lo Santo, también las representaciones e imaginarios de lo divino (o lo Santo) y las que están conectadas con él. Esto significa que ninguna disciplina puede pretender “tomar partido a favor o en contra de Dios”, pues la experiencia de Dios es por esencia metaempírica y metarracional (no irracional). De ahí que se pueda decir que el objeto de las ciencias de la religión es la religión en cuanto fenómeno experimentable, observable e inteligible: sus manifestaciones, la forma como funciona, las organizaciones que crea y que le dan solidez, el universo de sus imaginarios y creencias.

Pero es necesario preguntar qué se entiende por religión, para lo cual se requiere intentar explicar de dónde y cómo surge la experiencia religiosa. Durkheim la define como “sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a cosas sagradas, es decir, separadas, prohibidas; creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral llamada Iglesia a todos los que las aceptan” (*Les formes élémentaires de la vie religieuse*). Lucas la entiende como “una manera peculiar de estar en la realidad, que proviene del convencimiento de dependencia que tiene el hombre respecto de un ser considerado superior en todos los órdenes, en cuyo entronque e integración sabe que consiste su plena realización como ser personal, es decir, su salvación”. En este mismo sentido, “la relación religiosa puede ser expresada como una relación interpersonal en la que el Tú absoluto se hace invitación al hombre y con ella posibilita la respuesta en la que el hombre se entrega a él para, con esa entrega, realizarse o salvarse”. Mircea Eliade define la religión como un “sentimiento que embarga al hombre de ser donación gratuita de una realidad superior que lo fundamenta y hace vivir”; H. Fries por su lado, entiende la religión como “la relación del hombre con el fundamento de su



esencia, existencia y sentido", relación que "comprende un conocimiento y un reconocimiento, un abandono total y existencial". Santo Tomás la definía como "ordo hominis ad Deum", o si se prefiere, "ordo hominis ad sacrum" (ordenación del hombre a Dios o a "lo sagrado"). En estas definiciones encontramos tres elementos comunes: en primer lugar, el ser humano; la religión es un acto humano; es el ser humano que se siente limitado y busca al ser en quien puede encontrar la plenitud que su existencia reclama; en segundo lugar, un "ser superior" al que el hombre se remite; puede tratarse de "Dios" o de "los dioses", o simplemente de "lo santo", "lo sagrado", "la divinidad"; en tercer lugar, una relación que el hombre pretende establecer con el "ser superior" y de la manera como entiende la aproximación de ese ser a su mundo humano (hierofanía, teofanía) (cfr. Lucas, 1999).

La religión brota del ser humano a partir de dos experiencias trascendentales: la experiencia de limitación y la experiencia de grandeza; por un lado, el ser humano se siente limitado (por la enfermedad y la muerte, por el espacio y el tiempo, por la alteridad y el desamor); y por otro, como la segunda cara de la misma moneda, se siente grande, poderoso y provocado por el infinito y la eternidad. De esas experiencias trascendentales surge la intuición de lo Santo o lo divino como el Ser Superior en quien el ser humano se funda, hacia el que apunta en su deseo de lo superior y la grandeza, y en quien logra superar la amenaza de su vocación de infinito y de felicidad (la "limitación"). Para lograr establecer relación y comunicación con lo divino, el ser humano construye las religiones. En ese sentido, la religión es una "búsqueda humana de Dios", una construcción humana que brota de la experiencia de lo Santo en la existencia.

La religión forma parte de la cultura, junto con otros elementos como el arte, la ética, los sistemas simbólicos, etc. Como cada uno de ellos, también depende de los demás, es enriquecida o condicionada por ellos (el arte, la filosofía, la producción de bienes materiales, los sistemas simbólicos, la cosmovisión), de tal forma que adquiere los rasgos típicos de una época o un pueblo determinado; un grupo elabora sus formas religiosas de acuerdo con su grado de desarrollo científico-técnico, sus expresiones artísticas y éticas, su lenguaje, sus sistemas de organización. Por eso existen tantas expresiones religiosas como culturas (Lucas, 1999).

Todo sistema religioso posee cuatro subsistemas fundamentales, a saber: un sistema doctrinal o de creencias, un sistema ético y moral, un sistema cultural y un sistema socio-institucional o comunitario. Estos subsistemas se interrelacionan entre sí y se relacionan también con los demás elementos de la cultura, y en esos procesos de condicionamiento e influencia mutua se gestan, se consolidan y se transforman (Grupo de Investigación "Fenómeno Religioso", 2007).

Ese es el fenómeno que abordan las distintas disciplinas antes mencionadas y que constituyen ese vasto universo de las "ciencias religiosas". Pero además de ellas, es necesario mencionar una disciplina de la que no se ha hablado hasta el momento: la teología, que reflexiona crítica, rigurosa y sistemáticamente sobre una experiencia

religiosa específica: la experiencia cristiana²¹. Se trata de una reflexión creyente sobre la fe cristiana, y es eso lo que le da su identidad como teología en contraposición con otras disciplinas que abordan el fenómeno religioso: la teología es una “reflexión creyente”, es decir, una reflexión desde una experiencia religiosa aceptada y asumida.

2.5.2 LA TEOLOGÍA COMO INTELIGENCIA DE LA FE

NATURALEZA DE LA TEOLOGÍA

La teología es la reflexión creyente sobre la fe y la revelación (Beinert, 1988). Como disciplina académica, es una reflexión rigurosa, objetiva, sistemática, crítica; como reflexión creyente, supone la fe y la opción cristiana del teólogo y su inserción eclesial. Ambas condiciones son posibles y armonizables: el creyente, que lo es precisamente porque ha tomado una decisión y se ha comprometido con la oferta cristiana de salvación, realiza un proceso de reflexión racional riguroso sobre lo que cree, las motivaciones del creer, la significación de su opción, los contenidos de su creer, la finalidad de la fe, el proceso mismo del creer, y de esa forma alcanza una *intelligentia fidei*, es decir, un saber racional crítico sobre su fe²².

El objeto de la reflexión teológica es la fe cristiana y la revelación. La fe es la respuesta del ser humano a Dios que se le ha comunicado en Jesucristo y le ha hecho la oferta de la salvación. Esa respuesta consiste ante todo en una actitud de acogida a Dios y a su palabra, que brota de una experiencia de su presencia y de su amor y genera una relación personal fundada en una confianza plena y expresada en una entrega total. En síntesis, la fe cristiana es la certeza del hombre de sentirse amado por Dios, desde la cual brota toda una manera nueva de ver y vivir la vida entera.

La revelación es el correlativo de la fe: no se cree como resultado de una búsqueda humana o de una pesquisa personal; se cree porque Dios ha venido en busca del ser humano en Jesús de Nazaret y en él ha mostrado todo su amor. La revelación es la manifestación de Dios en Jesús, y consiste ante todo y en primer lugar en la entrega de su propia persona para ser acogida en el amor y establecer con él una relación de comunión; pero la revelación es también la comunicación de una palabra que enseña quién es Dios, cómo ha actuado y actúa en la historia y cuál es su designio de salvación para el mundo.

21 También las otras experiencias religiosas (por ejemplo la del Islam o la del Budismo) hacen una reflexión de este talante sobre ellas mismas, y en ese sentido podríamos hablar de “teología musulmana” o “teología budista”; lo que las caracterizaría sería que ellas hacen esa reflexión, no simplemente desde la racionalidad científica o filosófica, sino desde la experiencia religiosa misma, es decir, son reflexiones creyentes, comprometidas y que han escogido una opción religiosa específica. No obstante las aclaraciones, en este documento se reservará el concepto de teología para la teología cristiana.

22 Se hace referencia aquí a la fe en sus dos dimensiones: la fe como actitud de confianza y apertura a Dios (*fides qua creditur* la llamó la teología escolástica) y como asentimiento y aceptación de unas verdades o afirmaciones religiosas (*fides quae creditur*): el teólogo es un creyente, es decir, alguien que cree en cuanto está abierto a Dios y en cuanto acepta lo que la revelación enseña, que reflexiona críticamente sobre su ser creyente en los dos sentidos señalados.



En forma correspondiente, además de ser una actitud de confianza fundada en una experiencia personal de Dios revelado en Jesús, la fe también es la aceptación y confesión de esa palabra y las expresiones categoriales de la misma formuladas en lo que usualmente se conoce como la “doctrina cristiana”.

De conformidad con lo que se ha dicho, la teología tiene por objeto no a Dios en su divinidad y su misterio inefable, que precisamente por serlo resulta inobjetivable, sino la manifestación de Dios, su palabra y la forma como los creyentes tienen experiencia de él y la expresan. La teología es la reflexión que tiene por objeto la fe y la revelación; se pregunta por lo que se cree, su significado para el ser humano y su salvación; pregunta qué se cree, por qué se cree, para qué y el significado de lo que se acepta en la fe.

En esa reflexión, la teología, como disciplina académica, procede con rigor, objetividad y en forma sistemática, metódica y crítica. Su proceder metódico alude a un camino de construcción conforme con su objeto, esto es, que corresponda a la naturaleza de aquello que somete a reflexión, a saber, la revelación y la fe. Para ella, la reflexión hace un estudio de sus fuentes, a saber, la Sagrada Escritura, la tradición teológica y los pronunciamientos del magisterio, y confronta la revelación con la vida de los creyentes y su experiencia de fe con el fin de que, ayudada también con otras disciplinas, pueda expresar el mensaje en un lenguaje significativo y pertinente para el ser humano de cada época. El carácter riguroso y sistemático de la teología corresponde al estatuto epistemológico de una disciplina académica, cuyas conclusiones siempre son sustentadas racionalmente y articuladas en un conjunto coherente.

A lo largo de la historia de la experiencia cristiana, la teología ha experimentado un proceso de construcción como disciplina teórica, cuyos inicios se remontan a la antigüedad (primeros 7 u 8 siglos de nuestra era) hasta alcanzar en el siglo XIII el sentido epistemológico que hoy se le da, esto es, “reflexión crítica y rigurosa del creyente sobre la fe y la revelación”; en los siglos posteriores, esta reflexión ha experimentado diversas transformaciones que han producido variadas formas de hacer teología según el soporte filosófico en que se apoyan, la realidad socio cultural en la que se producen y la perspectiva que se asume sobre su ser y su quehacer. Se han producido, de esa manera, diversas formas de hacer teología, lo cual expresa un “pluralismo teológico” perfectamente válido y que en el fondo significa que no hay “una sola” manera de hacer teología o una sola teología, sino diversas maneras de reflexionar desde la fe y permaneciendo fiel a sus afirmaciones. La más importante transformación en el recorrido que va desde el siglo XIII hasta nuestros días, tiene que ver con el acento en la vida eclesial, la praxis y la preocupación pastoral; se pasó así de una teología que fundamentalmente reflexionaba sobre las verdades contenidas en la revelación (dado que en esa época se subrayaba con especial intensidad que la fe era la aceptación de unas verdades) a una teología que reflexiona sobre la fe de la comunidad eclesial como vida y compromiso en el mundo y la historia. Se produjeron muchas teologías a la luz de esta perspectiva: teologías de contexto, teologías del genitivo, teologías de la liberación, etc. (Gibellini, 1998).

En la Licenciatura en Educación Religiosa de la UCPR, la perspectiva que se asume es la de la teología cristiana católica²³, que, en su expresión más auténtica, sabe leer con respeto y objetividad las demás formas religiosas, las valora y está en capacidad de establecer un diálogo con ellas²⁴. El hecho de hacer una opción por la teología católica, en consonancia con la identidad de la Universidad, no implica ningún condicionamiento a los estudiantes que deseen ingresar a la Licenciatura, puesto que tanto la Universidad como el Programa son respetuosos de la libertad religiosa y de la apertura universal; tampoco implica un desconocimiento de la formas plurales que tiene el cristianismo actualmente; del mismo modo, tampoco se desconocen las demás manifestaciones religiosas sino que por el contrario se las valora y respeta.

TEOLOGÍA Y RELIGIÓN

La teología es la reflexión creyente sobre la fe y la revelación cristiana; pero también la teología hace una reflexión sobre la religión en general, la religiosidad y sus diversas expresiones, y lo hace desde la experiencia creyente cristiana. Existe una reflexión teológica (cristiana) sobre la religión que se pregunta fundamentalmente por el significado de las diversas manifestaciones, formas y sistemas religiosos para quien ha hecho una opción libre y justificada por Jesucristo. La Licenciatura, que tiene como área de énfasis la teología en el sentido en que la entendemos aquí, lee lo religioso desde unas perspectivas que es preciso mencionar, aunque sólo sea brevemente:

En primer lugar, la convicción de que la religión es una dimensión esencial del ser humano y, por lo tanto, de que lo religioso le pertenece de manera propia y decisiva.

En segundo lugar, la valoración de todas las religiones y sus elaboraciones variadas y plurales en el tiempo y en el espacio.

En tercer lugar, la actitud de respeto hacia todos los sistemas religiosos en general, el respeto por la libertad de conciencia y la libertad religiosa.

En cuarto lugar, el reconocimiento de la posibilidad de que las diversas religiones reflexionen juntas y se comprometan a ejecutar acciones en favor de la humanidad.

Este pluralismo, en quinto lugar, no es una indistinta, neutral e indecisa actitud que no toma posición, sino que tiene entre sus elementos identificadores tanto el respeto hacia los demás como la convicción de que la suya (la opción cristiana específica) es la mejor y más valiosa. En efecto, un pluralismo que no tome posición o que valore

23 Se alude a la teología cristiana en su perspectiva católica. En el campo de la disciplina teológica la cercanía entre las diversas confesiones cristianas es mayor de lo que comúnmente se supone. No obstante algunas especificidades importantes que caracterizan a cada una, es posible hablar de teología cristiana en general.

24 En efecto, la teología además de ser *intelligentia fidei* entendida como comprensión de la propia opción de fe, es capaz de observar desde una perspectiva de “teología fundamental” el fenómeno religioso en su conjunto, comprenderlo en su profundidad interna y en sus manifestaciones y valorarlo; en ese sentido, capacita al maestro para comprender la experiencia religiosa particular de sus alumnos y de las diversas religiones y para apoyarlo en el crecimiento personal.



indiscriminadamente y por igual los diversos sistemas religiosos, además de no ser realista, no puede llamarse propiamente pluralismo. En este sentido, el pluralismo cristiano se soporta en la convicción de que la fe (cristiana) es la opción más valiosa. Desde esta perspectiva, se aborda una última cuestión: la relación entre la religión y la fe²⁵.

2.5.3 FE Y RELIGIÓN

Como se expresó anteriormente, la religión es la “búsqueda humana de lo Santo” (o lo divino); en ese sentido, es una construcción humana, un elemento de la cultura. A diferencia de ella, la fe es el resultado, no de una búsqueda humana, sino de una búsqueda divina: en el caso de la religión, es el ser humano buscando a Dios; en el caso de la fe es Dios buscando al ser humano y despertando en él una respuesta a su oferta de amor y comunión. Esa búsqueda divina ha alcanzado su plena realización en Jesús de Nazaret, Dios hecho hombre o, dicho en otros términos, Dios que viene al encuentro del ser humano.

Ahora bien: la fe como resultado de la iniciativa divina, no destruye ni aniquila la búsqueda religiosa, pero sí la cuestiona, la interroga y termina por interpellarla de tal forma que desencadena en la religión un proceso de transformación de sí misma: en ese sentido se puede decir que la fe redime la religión.

Por lo dicho en los párrafos inmediatamente anteriores, se observa que la teología arroja una nueva luz sobre el fenómeno religioso y contribuye a comprenderlo de manera más integral y profunda. En ese sentido, es también una “ciencia (disciplina) religiosa” que posibilita el esclarecimiento de ese fenómeno complejo, rico y peculiar que es la religión.

2.5.4 LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN UN CONTEXTO PLURALISTA

En el desarrollo de la educación religiosa en la escuela (ERE) se pretende posibilitar procesos de formación de la dimensión espiritual y trascendente de los estudiantes, de acuerdo con sus opciones y las de su familia, en conformidad con el respeto a la libertad religiosa y de cultos. Eso significa que el maestro de educación religiosa debe asumir una actitud de respeto por las diversas orientaciones religiosas de sus estudiantes, y apoyar su crecimiento en la dirección de su opción. La formación profesional que le proporcione la Universidad debe capacitarlo para leer la pluralidad, interpretar las diferentes posiciones religiosas, respetarlas y apoyar a los estudiantes de acuerdo con la opción religiosa de ellos o de su familia.

La teología es un componente muy importante de esa formación profesional; como disciplina, ella permite al futuro profesional comprender el fenómeno religioso y sus

25 Ésta es una cuestión sumamente actual y de naturaleza muy compleja. Uno de los teólogos que la ha abordado con mayor profundidad es Dupuis (2001).

manifestaciones plurales, interpretarlo, respetarlo, colocarlo bajo una luz suficientemente amplia, identificar las diversas prácticas y sistemas religiosos y fortalecer al estudiante para alcanzar una inteligencia de su religiosidad y asumirla con mayor madurez y profundidad.

2.5.5 EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR E IGLESIA

La educación religiosa es un deber de la sociedad en general y del Estado en particular, puesto que a ellos les corresponde la obligación de ofrecer educación integral a sus miembros, incluida la religiosa. Ahora bien: como en las demás áreas tanto de las ciencias naturales o matemáticas como de las ciencias sociales, y estas en particular, la educación no se reduce a la información sino que debe ser un verdadero proceso de formación; piénsese por ejemplo en el caso del área de la ética, de la formación ciudadana o de la educación política, que no se pueden reducir a transmitir información, sino que pretenden la formación. De igual forma, la educación religiosa no se puede reducir a la mera instrucción o información, sino que debe apuntar a la formación entendida como la apropiación de criterios, actitudes, valores, estilos de vida, prácticas y comportamientos.

La Licenciatura en Educación Religiosa de la Universidad Católica Popular del Risaralda tiene el propósito de apoyar la formación de maestros que realicen esta función en la escuela. Pero además, por ser una institución eclesial, la Licenciatura también ofrece procesos de formación a maestros católicos y a agentes de pastoral. En el primer caso, la Licenciatura posibilita la formación académica y humana de quienes ejercerán esta profesión con los estudiantes católicos, sea de colegios públicos o privados; en este sentido, y siempre teniendo en cuenta los criterios de libertad religiosa, libre desarrollo de la personalidad y respeto por el pluralismo, el maestro acompañará a los alumnos en el proceso de crecimiento en su fe, cumpliendo así una función eclesial; más aun: dado que lo que se pretende con la educación religiosa escolar es la formación y no la mera instrucción, su tarea se podrá entender como evangelizadora. Esto es válido también para el caso de otras confesiones cristianas no católicas o de grupos religiosos no cristianos: además, posibilita el crecimiento de sus estudiantes en la fe que han elegido; y es válido, igualmente, para la educación pública y privada.

La Iglesia asume con el mayor interés y respeto la educación religiosa escolar y la entiende como un componente de su tarea pastoral; esto cobra aún mayor importancia en las instituciones de educación católicas.

La Licenciatura, además, está ofrecida a laicos que desean cualificarse para realizar su trabajo pastoral y de evangelización. A ellos les brinda el ambiente propicio para una adecuada preparación tanto intelectual como práctica, y una formación humana integral y, específicamente, de crecimiento espiritual. En ese sentido podrá entenderse la tarea que realizan los maestros católicos con los estudiantes católicos y los agentes de pastoral como tarea eclesial.